

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 03 MAYO 2023

DECRETO N° 1495.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por resolución N°010.687/2023 que otorga invalidez definitiva total, presentada por el docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, don Juan Jofre Sepúlveda; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JOSE RICARDO VELOSO GARCIA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Educación Física.
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.
SUBVENCION NORMAL	: 29 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.
PIE	: 01 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.
SEP	: 06 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.
DESDE	: 01 de marzo de 2023.
HASTA	: 12 de marzo de 2023.
MOTIVO	: resolución N°010.687/2023 que otorga invalidez definitiva total de don Juan Jofre Sepúlveda,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2596.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 29 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005; 01 hrs AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, Y 06 HRS A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MEPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.